

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que WILSON NIÑO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80368288, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-109-2019, Pago correspondiente a las labores de ajuste y mantenimiento realizadas sobre el aplicativo Perno para el mes de agosto de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos cuatro pesos m/cte. ( \$9,497,904.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato. Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 446 del 31 de agosto de 2019.

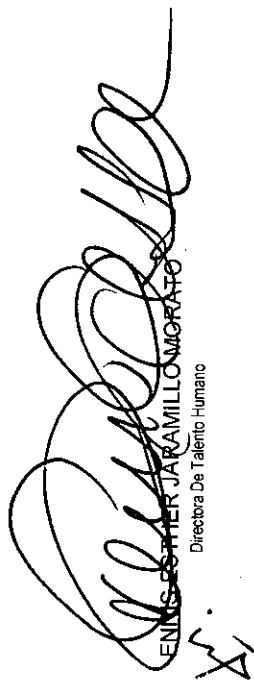
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
120	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Gen		3,165,968.00
1291	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Gen		6,331,936.00
<b>Centros de Costo</b>				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
120	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	3,165,968.00
1291	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	6,331,936.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejó constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

  
CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE  
Jefe Oficina De Tecnologías De la Información Y Las Comunicaciones

  
ENISSER JARAMILLO MORATO  
Directora De Talento Humano

Solicitud No: 5069